

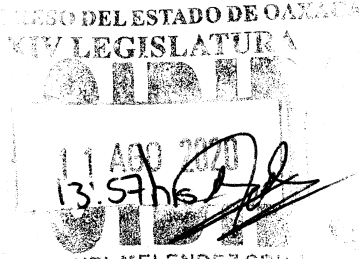


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2020, AÑO DE PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Oax; a 11 de agosto de 2020.

**DIP. PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ.
P R E S E N T E**



Por instrucciones del Dip. Ericel Gómez Nucamendi, **Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública**, me permito hacerle una **invitación a su secretario técnico y/o asesor**, a una reunión de trabajo que se llevará a cabo el día 13 de agosto del año en curso, a las 12: 30 horas, en la sala ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados, sobre diversas iniciativas turnadas a esta Comisión, los cuales me permito enlistar.

1. Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 24, fracción II, y 33, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de desastres para el Estado de Oaxaca, se adiciona la fracción XXVII, al artículo 35, recorriéndose el orden subsecuente, y se deroga la fracción XI, del artículo 34, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
2. Iniciativa con proyecto de decreto por la que expide la Ley de Prevención del VIH/SIDA para el Estado de Oaxaca.
3. Punto de acuerdo para que de conformidad la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca se otorgue mantenimiento al parque denominado "Bosque el Tequio", que hoy está en condiciones de abandono.
4. Punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para ayudar al combate de la violencia de género, principalmente en mujeres y menores de edad, se han instrumentado diversos medios y estrategias buscando garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las víctimas de delitos relacionados con violencia de género.
5. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Coordinación General de Atención Regional, para que diseñe, implemente y evalúe las políticas gubernamentales que permitan mejorar la calidad de vida en el Estado, las cuales se encuentran establecidas en su decreto de creación; así como en su Reglamento Interno.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. OMAR HUGO CRUZ CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO**



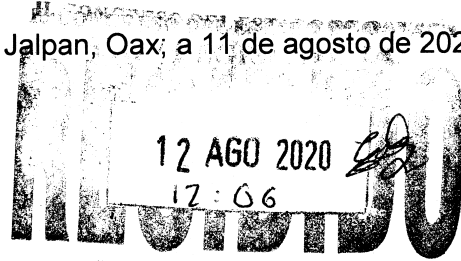
**E. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

“2020, AÑO DE PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

San Raymundo Jalpan, Oax; a 11 de agosto de 2020.



DIP. YARITH TANNOS CRUZ

DIP. YARITH TANNOS CRUZ.
P R E S E N T E

Por instrucciones del Dip. Ericel Gómez Nucamendi, Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública, me permito hacerle una **invitación a su secretario técnico y/o asesor**, a una reunión de trabajo que se llevará a cabo el día 13 de agosto del año en curso, a las 12: 30 horas, en la sala ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados, sobre diversas iniciativas turnadas a esta Comisión, los cuales me permito enlistar.

1. Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 24, fracción II, y 33, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de desastres para el Estado de Oaxaca, se adiciona la fracción XXVII, al artículo 35, recorriéndose el orden subsecuente, y se deroga la fracción XI, del artículo 34, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
2. Iniciativa con proyecto de decreto por la que expide la Ley de Prevención del VIH/SIDA para el Estado de Oaxaca.
3. Punto de acuerdo para que de conformidad la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca se otorgue mantenimiento al parque denominado “Bosque el Tequio”, que hoy está en condiciones de abandono.
4. Punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para ayudar al combate de la violencia de género, principalmente en mujeres y menores de edad, se han instrumentado diversos medios y estrategias buscando garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las víctimas de delitos relacionados con violencia de género.
5. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Coordinación General de Atención Regional, para que diseñe, implemente y evalúe las políticas gubernamentales que permitan mejorar la calidad de vida en el Estado, las cuales se encuentran establecidas en su decreto de creación; así como en su Reglamento Interno.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR HUGO CRUZ CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

“2020, AÑO DE PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO”

San Raymundo Jalpan, Oax; a 11 de agosto de 2020.

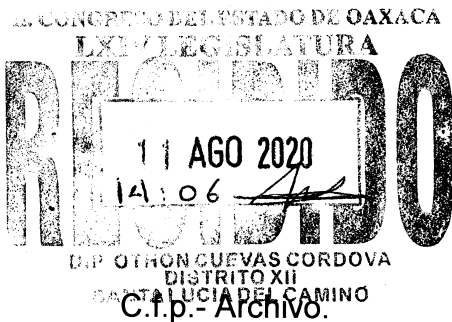
**DIP. OTHÓN CUEVAS CÓRDOVA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PROTECCIÓN CIVIL
P R E S E N T E**

Por instrucciones del Dip. Ericel Gómez Nucamendi, Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública, me permito hacerle **una invitación a su secretario técnico y/o asesor**, a una reunión de trabajo que se llevará a cabo el día 13 de agosto del año en curso, a las 12: 30 horas, en la sala ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados, donde se analizará en forma conjunta la siguiente iniciativa:

1. Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 24, fracción II, y 33, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de desastres para el Estado de Oaxaca, se adiciona la fracción XXVII, al artículo 35, recorriéndose el orden subsecuente, y se deroga la fracción XI, del artículo 34, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Para la cual solicito, pueda hacer llegar el presente citatorio a los integrantes de la Comisión que dignamente preside.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**LIC. OMAR HUGO CRUZ CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Gobierno Constitucional
del Estado de Oaxaca
Poder Legislativo
LXIV Legislatura

"2020, AÑO DE PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 11 de agosto de 2020.

RECIBIDO
11 AGO 2020
13 SA

DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

**DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ.
P R E S E N T E**

Por instrucciones del Dip. Ericel Gómez Nucamendi, Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública, me permito hacerle una **invitación a su secretario técnico y/o asesor**, a una reunión de trabajo que se llevará a cabo el día 13 de agosto del año en curso, a las 12: 30 horas, en la sala ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados, sobre diversas iniciativas turnadas a esta Comisión, los cuales me permito enlistar.

1. Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 24, fracción II, y 33, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de desastres para el Estado de Oaxaca, se adiciona la fracción XXVII, al artículo 35, recorriéndose el orden subsecuente, y se deroga la fracción XI, del artículo 34, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
2. Iniciativa con proyecto de decreto por la que expide la Ley de Prevención del VIH/SIDA para el Estado de Oaxaca.
3. Punto de acuerdo para que de conformidad la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca se otorgue mantenimiento al parque denominado "Bosque el Tequio", que hoy está en condiciones de abandono.
4. Punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para ayudar al combate de la violencia de género, principalmente en mujeres y menores de edad, se han instrumentado diversos medios y estrategias buscando garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las víctimas de delitos relacionados con violencia de género.
5. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Coordinación General de Atención Regional, para que diseñe, implemente y evalúe las políticas gubernamentales que permitan mejorar la calidad de vida en el Estado, las cuales se encuentran establecidas en su decreto de creación; así como en su Reglamento Interno.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. OMAR HUGO CRUZ CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2020, AÑO DE PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Oax; a 11 de agosto de 2020.

**DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ.
P R E S E N T E**

Por instrucciones del Dip. Ericel Gómez Nucamendi, Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública, me permito hacerle una **invitación a su secretario técnico y/o asesor**, a una reunión de trabajo que se llevará a cabo el día 13 de agosto del año en curso, a las 12: 30 horas, en la sala ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados, sobre diversas iniciativas turnadas a esta Comisión, los cuales me permito enlistar.

1. Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 24, fracción II, y 33, de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de desastres para el Estado de Oaxaca, se adiciona la fracción XXVII, al artículo 35, recorriéndose el orden subsecuente, y se deroga la fracción XI, del artículo 34, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
2. Iniciativa con proyecto de decreto por la que expide la Ley de Prevención del VIH/SIDA para el Estado de Oaxaca.
3. Punto de acuerdo para que de conformidad la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca se otorgue mantenimiento al parque denominado "Bosque el Tequio", que hoy está en condiciones de abandono.
4. Punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para ayudar al combate de la violencia de género, principalmente en mujeres y menores de edad, se han instrumentado diversos medios y estrategias buscando garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las víctimas de delitos relacionados con violencia de género.
5. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Coordinación General de Atención Regional, para que diseñe, implemente y evalúe las políticas gubernamentales que permitan mejorar la calidad de vida en el Estado, las cuales se encuentran establecidas en su decreto de creación; así como en su Reglamento Interno.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA

2:02
[Firma manuscrita]

DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ

DISTRITO DE
HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO

A T E N T A M E N T E

[Firma manuscrita]
**LIC. OMAR HUGO CRUZ CORTÉS
SECRETARIO TÉCNICO**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA